

# DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En toda España, CINCO pesetas trimestre.  
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.  
Pago adelantado.  
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona, Domingo 17 de Julio 1910

Redacción y Administración:

CALLE DE AGUSTO, 28, 1.º, 1.ª

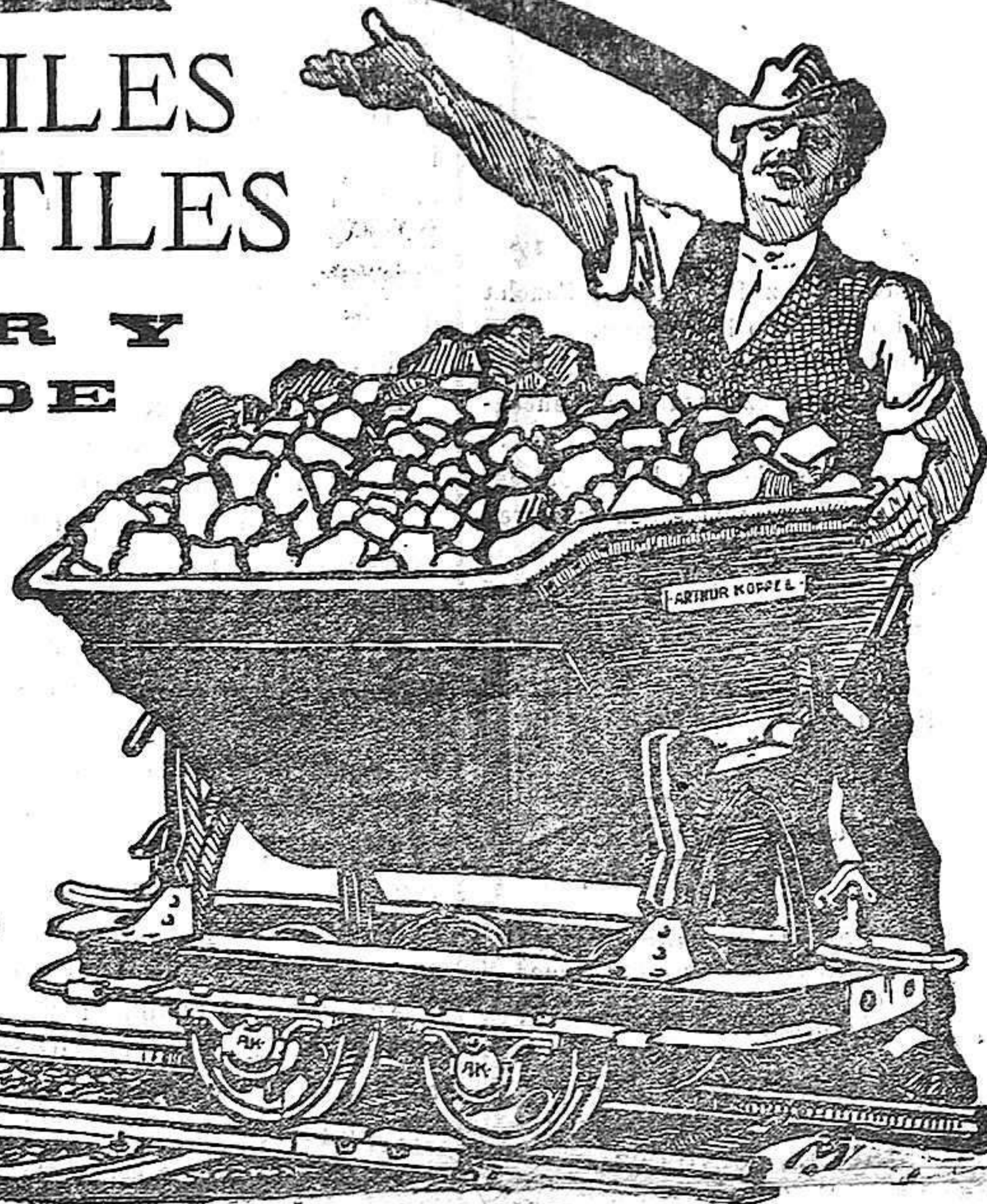
NÚM. 4713

## VIAS KOPPEL

FERROCARRILES  
PORTÁTILES

ALQUILER Y  
VENTA DE

VIAS  
VAGONETAS  
CAMBIOS  
PLACAS  
LOCOMOTORAS



DESPACHO: BARCELONA,  
PLAZA DE LA MERCED, 2

DEPOSITO: BARCELONA,  
ANCHA, NUM. 24

Vias, Placas, Machacadoras, Locomotoras, Vagonetas, Cambios, Hormigoneras, Perforadoras  
ORENSTEIN Y KOPPEL. - ARTHUR KOPPEL, S. A.

### PROYECTO DE LEY

## CRÉDITO AGRARIO

(Continuación)

Las instituciones especiales de crédito agrícola dedicadas al fomento y regulación de los riegos, al desarrollo de la agricultura, de la ganadería y de la población forestal, podrán constituirse con toda libertad y en cualquier forma y dedicarse asimismo al establecimiento del crédito pecuario, á la creación de Cajas de seguro de cosechas y ganados, cooperativas de producción, distribución y venta de los frutos de la tierra y sus derivados, estableciendo y emitiendo warrants y bonos agrícolas y cuantas operaciones intente la iniciativa particular, previa siempre la operación de sus estatutos, en los cuales se determinarán sus fines y modos de operar.

El Instituto Nacional agrario podrá facilitar capitales ó auxiliar en toda forma á las instituciones libres, siempre que sus estatutos hayan sido aprobados por el ministerio de Fomento, se escriban en el Registro del Instituto y cumplan las formalidades que establece esta ley y las que contengan los reglamentos que habrán de publicarse para su ejecución.

También podrán establecerse por iniciativa particular y ser amparadas por el Instituto en la forma y con las condiciones dichas las Cajas de Ahorro que se creen para uso de los agricultores, las cooperativas que beneficien á la clase labradora, Cajas de pensiones, de retiro para los obreros agrícolas ó los que con la agricultura tengan inmediata re-

lación, Sociedades para construirles viviendas y cuantos otros institutos ó Asociaciones puedan crearse para resolver cualquier aspecto del problema social agrario, y muy señaladamente las que tengan por objeto facilitar y favorecer la prudente parcelación de las tierras.

Las instituciones particulares que se funden con el carácter de Bancos especiales agrarios tendrán, por lo menos, un capital de 500.000 pesetas.

Art. 20. Los Institutos especiales de crédito agrícola y demás análogos que se obtengan la aprobación del ministerio de Fomento tendrán la consideración de Sindicatos agrícolas, según la ley de su creación, y los documentos que nazcan de sus operaciones gozarán de la fuerza ejecutiva que conceden los artículos 214 y 215 del Código de Comercio y las concesiones hechas por la ley de 2 de Diciembre de 1872, en sus artículos 33, 34, 35 y 36.

Art. 21. Para que las instituciones libres á que se refieren los artículos anteriores puedan gozar de los beneficios que esta ley les concede y ser auxiliados por el Instituto Nacional de Crédito agrario tendrán que inscribirse en el Registro que llevará al efecto, presentando para obtener la inscripción.

1.º Una copia certificada del acta de su constitución y dos ejemplares de su reglamento.

2.º Una Memoria en que se detallen las operaciones á que ha de dedicarse, modelo de los documentos que hayan de emplear, capital de que dispongan y garantías que ofrezcan para obtenerlo.

3.º Presentará anualmente un balance general y comprobantes de las operaciones realizadas.

Las entidades inscriptas podrán abrir cuentas de crédito en el Banco regional correspondiente ó en las instituciones de crédito que funde el Instituto y obtener capital y préstamos siempre que éste estime suficiente la garantía que ofrezca, sea ésta solidaria, hipotecaria ó de otra clase.

(Se concluirá)

## RARO Y CURIOSO

Una biblioteca original

Una biblioteca, única en su género, es la que desde hace diez y nueve años viene formando un rico americano, el señor James Carleton Young. Se trata de las obras completas de todos los escritores modernos; empresa que sería fácil de realizar, dada la inmensa fortuna del señor Young, si el bibliófilo americano no pusiera como condición esencial para que un libro sea aceptado en su biblioteca de Minneapolis el que tal libro tenga un prólogo autógráfico del autor. Pero no ha de ser una dedicatoria anodina ó el consabido «homenaje»: el prólogo ha de estar expresamente escrito con el fin indicado.

La idea de esta colección se le ocurrió al Sr. Young hace treinta y cinco años, durante un viaje que hizo á pie por Europa y mientras visitaba el Partenón. Entonces era muy joven y no tenía medios suficientes para realizar su sueño.

La mayor parte de los escritores á quien se dirigió al principio, creyendo que se trataba del acostumbrado cazador de autógrafos, y como á tal le trataron, negándose, más ó menos cortesmente, á

complacerse. Pero Young no se descorazonó por eso. Volvió á la carga con tacto y tesón, y al fin logró la victoria. Actualmente tiene á sus órdenes un bibliotecario y ocho auxiliares (escribientes, traductores, etc.), los cuales escriben más de 5000 cartas al año, y agentes en todas partes del mundo, incluso en China, Japón, Islandia y Persia. Cuando un escritor desea enriquecer la biblioteca del señor Young, remite ó éste un ejemplar de su libro, á ser posible, de la edición original. Todo los gastos de transporte son, naturalmente de cuenta del bibliófilo americano, el cual ha conseguido así coleccionar unos 10.000 volúmenes con sus correspondientes autógrafos y otras tantas cartas, autógrafas también, de todos los escritores modernos, algunas de las cuales son documentos verdaderamente preciosos.

## Alcance postal

Madrid 15.

### De Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública ha dicho que el lunes publicará la «Gaceta» la real orden que anuncia hace varios días, dirigida á los Ayuntamientos, Diputaciones, sociedades y centros de cultura, para que en el plazo de un mes, envíen al ministerio un anteproyecto para construir escuelas y centros de enseñanza.

En este anteproyecto deberán especificar, con toda claridad, la cooperación que han de prestar á esta obra del Estado, pues el Sr. Burell entiende que siendo la cultura un problema de carácter nacional, todos deben contribuir haciendo todos los esfuerzos posibles para que no resulte estéril la labor que se haga en esta materia.

El criterio que sustenta el Sr. Burell es descentralizador y que las nuevas escuelas no tengan que ser construidas bajo la dirección de los arquitectos del ministerio, pues en esta forma la construcción sería muy lenta, no respondiendo á los fines y propósitos del ministro de Instrucción pública.

La enseñanza que se dará en las escuelas construidas por el Estado con la cooperación de las entidades á que se refiere la real orden, será neutra, prescindiendo de las diferentes tendencias que integran el problema de enseñanza.

El ministro de Instrucción pública habló luego á los periodistas del decreto anunciado sobre la provisión de cátedras. Algunos creyeron que este decreto sería una transformación completa del sistema de provisión y estimaban que los nombramientos se harían por virtud de reales órdenes. No es este el criterio del Sr. Burell, pues estima que la facultad ministerial ofrece pocas garantías á la opinión y por lo tanto él no puede implantar esta medida que no entra en los procedimientos modernos que se emplean para estas resoluciones.

El ministro implantará otros procedimientos que aún no nos han revelado, pero que darán toda clase de seguridades, ajustándose á la legalidad, para que los nombramientos recaigan en personas que hayan demostrado su aptitud para ocupar puestos de tanta importancia.

Esta mañana recibió el Sr. Burell al Provincial de las Escuelas Pías, que asintió en su petición para que se autorice la salida de Monforte del cuadro de Wevder-Goes.

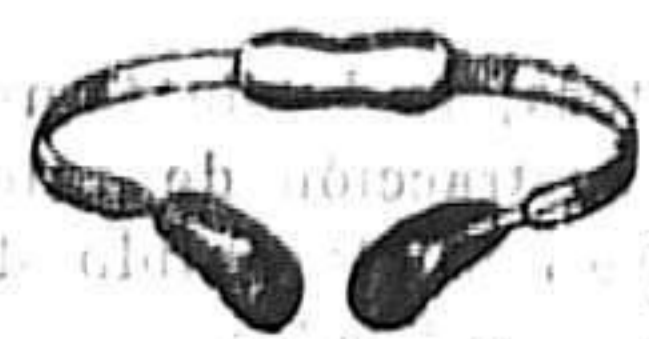
El ministro mantuvo su criterio opues-





# FÁBRICA DE BRAGUEROS

- Y DE -



## Aparatos Ortopédicos HERNIADOS (TRENCAIS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocas saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, Tarragona

## Con los motores "GARDNER"

no temais la sequía

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

## RIEGOS Y FAENAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

Badia y Mañé, S. en C.-Trafalgar, 11.-Barcelona

## CENTRO DE SUSCRIPCIONES

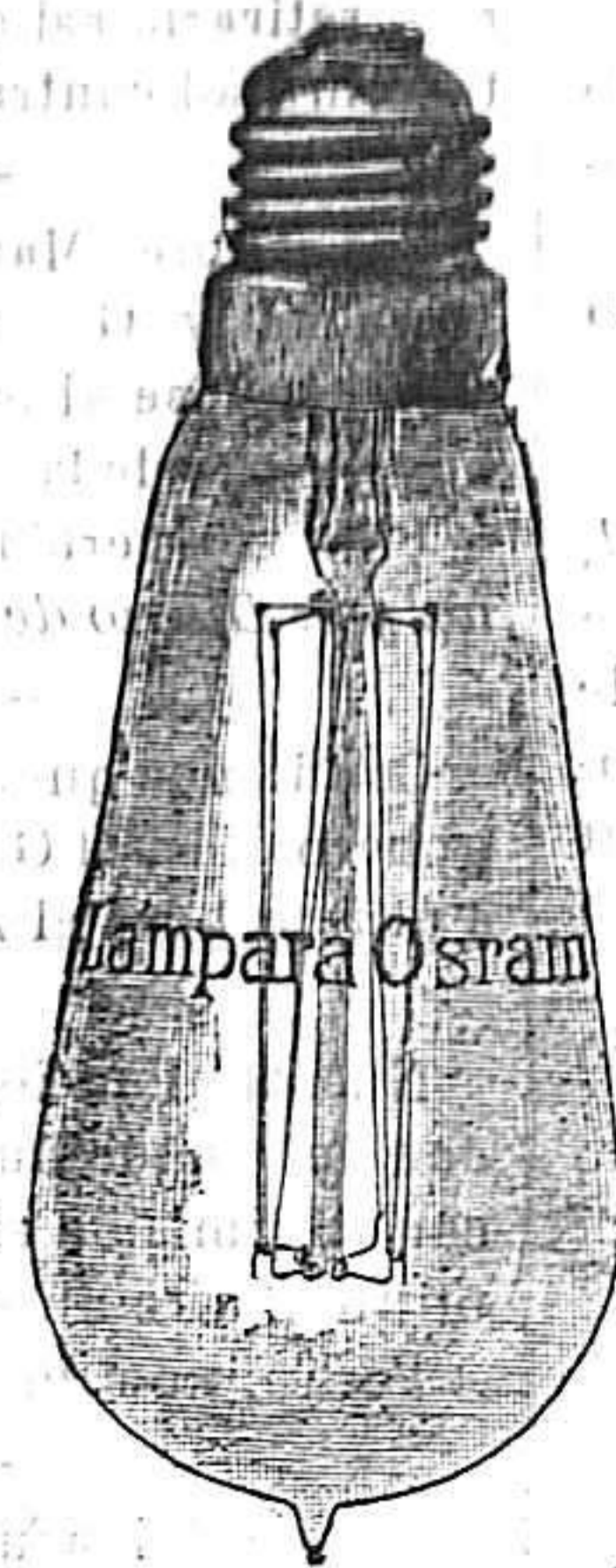
à toda clase de obras

y terminación de las incompletas

CALLE SAN AGUSTIN, 19, 2.º

## FRANCISCO LÓPEZ Y LÓPEZ

Corresponsal de las principales Casas Editoriales de Barcelona; de la Revista de Bordados, Caligrafía y Artes Industriales, de la «Revista América» que se publica en los Estados Unidos; de la Biblioteca Económica «Domenech» y de toda clase de obras de Medicina, Cirugía, Farmacia y Veterinaria.



## OSRAM La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

- 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.º La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
- 3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 0/0 después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La larga duración (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todo los voltajes y de 16 á 1.000 bujías

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

La lámpara OSRAM, intensiva, de 100 á 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

Concesionario con depósito para España:

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

León Ornstein.-Madrid

MARIANA PINEDA, 5

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

## Société General de Transports Maritimes á Vapeur

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Salirá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

## PLATA

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona. Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

## Société France Amerique

### LÍNEA BRASIL-PLATA

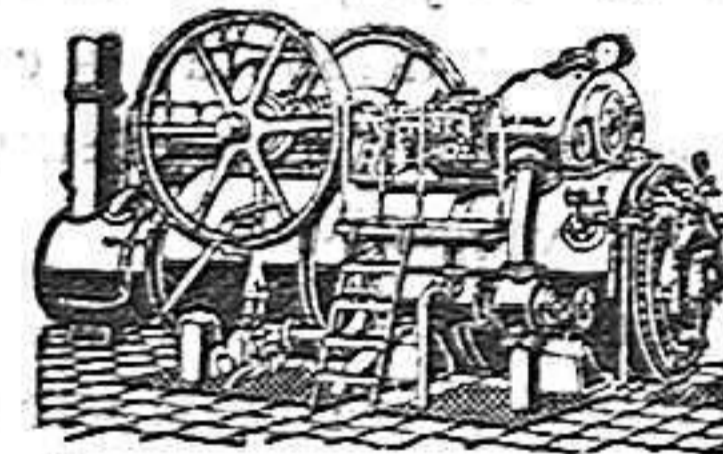
Saldrá de Barcelona el día 17 de Julio para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

## ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje de cámara. Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

## R. WOLF MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid  
Oficinas de Barcelona: Diputación 286  
MANUEL CRUSAT, Ingeniero



## Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 800 caballos  
La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680 000 caballos